



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo

ANUNCIO

El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo (EPE PMVU) del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2022 aprobó el procedimiento de licitación para la adquisición de viviendas agrupadas en edificio con destino a su alquiler por la E.P.E. Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo de Salamanca.

Las solicitudes de participación únicamente pueden presentarse de modo presencial (con cita previa) en las oficinas del Registro General del Ayuntamiento de Salamanca (cláusula 10), el plazo de presentación será de VEINTE DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA".

El pliego de condiciones pueden consultarse en la página web (www.pmvu.es).

Salamanca, a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la EPE PMVU.